



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 2465/2014

Expediente J D C 2014-200-81-00225

Canelones, 7 de julio de 2014

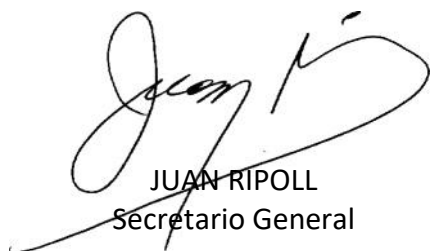
VI STO: que el Congreso Internacional de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, remiten correo electrónico comunicando que se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de agosto, en el Complejo Cultural Auditorio Juan Victoria, San Juan Argentina.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente que la Mesa del Cuerpo organice la delegación representativa en acuerdo con los partidos políticos que integran el Órgano Legislativo para participar en dicho Congreso.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Facúltase a la Mesa del Cuerpo, a que organice una delegación representativa en acuerdo con los partidos políticos que integran el Legislativo Departamental, para concurrir al Congreso Internacional de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, que se llevará a cabo en el Complejo Cultural Auditorio Juan Victoria, San Juan Argentina, los días 6, 7 y 8 de agosto del corriente.
2. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente